



JUZGADO ÚNICO PROMISCO MUNICIPAL GÉNOVA QUINDÍO
Veintidós (22) de Febrero de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo singular de única instancia
Demandado	Gilberto Gutiérrez López
Demandante	Banco Agrario de Colombia S.A.
Asunto	Aprueba Liquidación del Crédito
Radicación	633024089001-2015-00019-00

Vencido el término de traslado a la liquidación del crédito allegada por el apoderado de la parte demandante como la misma no fue objetada, ni hubo pronunciamiento alguno sobre ella, el Despacho procede a impartir la respectiva **APROBACIÓN**, de conformidad al artículo 446 numeral 3º del Código General del Proceso, así:

Pagaré N°.054626100000790 A1484804 obligación N°.725054620020928 por valor total de: **CUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TRES PESOS CON CUATRENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$4'381.203,49) Mcte.**

Pagaré N°. 054626100001834 A2367315 obligación N°.725054620037866 por valor total de: **TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS (\$35'762.464,36) Mcte.**

Suma total del crédito (dos pagares) por valor de: **CUARENTA MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS, CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS (\$40'143.667,85) Mcte.**

NOTIFÍQUESE,

OSCAR IVÁN GARCÍA OSPINA
Juez

Firmado Por:

OSCAR IVAN GARCIA OSPINA
JUEZ
JUZGADO MUNICIPAL PROMISCO DE LA CIUDAD DE GENOVA-QUINDIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

bda95c6bb29175e5f5de9ea867093f392e8a44b84ddcaf1db9573898682d3467

Documento generado en 22/02/2021 09:36:49 AM

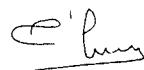
Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

JUZGADO UNICO PROMISCO MUNICIPAL
GENOVA QUINDÍO

CERTIFICO:

Que el auto anterior se notificó por anotación en el estado Nro. 015

FIJACIÓN: 23-02-2021



ALBA R. CUBILLOS GONZÁLEZ
Secretaria